

DECRETO EXENTO N°: 01745
MARIA ELENA, 0.5 JUL 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 01.07.22 de uso de 3 Días de Descanso del Sr, SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA, Honorarios, Programa Patentes Mineras.
- 3.- El Registro N° 051 de fecha 01.07.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de uso de 3 días de Solicitud de Descanso del funcionario Sr. SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA, Honorario, Programa Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES :

DIAS SOLICITADOS : 3

SALDO DIAS : 1

FECHA DESDE : 13-07-2022

FECHA HASTA //

ANOTESE COMUNIQUESE VARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE

SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Secretaria Municipal - Archivo.